. Guayaquil, 27 de Octubre de 2003

41947

Señora Elsa Rendon Cedeño de Lince Ciudad Rep.: 37556-484 Sund: 35729-402

De mis consideraciones:

Cumple en informarle que en la Sesión de Junta General de Accionistas de la compañia INTERAGRO S.A. en Liquidación celebrada el dia 5 de febrero de 1999, se designo a usted como Liquidador Principal de la compañia con las atribuciones constantes en la ley y en los Estatutos.

En el ejercicio de sus atribuciones usted ejercera la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía para fines de su liquidación.

Los estatutos de la compañia constan en la escritura pública celebrada ante el Notario Septimo del cantón Guayaquil Dr. Jorge Maldonado Renella con fecha veintiocho de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro, la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con fecha seis de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro

La escritura pública de disolución voluntaria anticipada fue otorgada ante el notario Vigesimo Quinto del cantón Guayaquil Ab. Segundo Zurita Zambrano el doce de agosto de 1999, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el primero de abril del dos mil dos.

Atentamente.

Antonio Lince Dávalos

Presidente

ACEPTO el nombramiento de Liquidador Principal para la cual he sido designada. Guayaquil, 27 de Octubre de 2003.

Elsa de Linee

ELSA RENDON CEDEÑO DE LINCE

C.I. No. 0902505817

## REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1.- En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de LIQUIDADOR PRINCIPAL de INTERAGRO S.A., "EN LIQUIDACION" a favor de ELSA RENDON CEDEÑO DE LINCE, de fojas 131.427 a 131.429, Número 19.530 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 29.521 del Repertorio - Quedando incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, veinte y ocho de, Octubre del dos mil tres.-

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



ORDEN: 75855
LEGAL: SILVIA COELLO
AMANUENSE: CARLOS LUCIN
COMPUTO: CARLOS LUCIN
DEPURADOR: ALEXANDRA CORONEL
RAZON: MARGARITA CASTRO

REVISADO POR: